

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21078 *RESOLUCION de 6 de julio de 1983, de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera del Organismo.*

Convocadas oportunamente por esta Junta Administrativa de Obras Públicas las pruebas selectivas, y efectuados los nombramientos que fueron aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, epígrafe 5, apartado c), del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y asignado el preceptivo número de Registro de Personal a los aspirantes aprobados, se publican a continuación los datos relativos a dichos funcionarios, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de febrero de 1974.

Oficiales segundos Administrativos

Número 1. García Expósito, Maribel. Fecha de nacimiento: 12-11-1956. Número de Registro de Personal: T04OP06A000018P.
 Número 2. Pérez Salgado, María Teresa. Fecha de nacimiento: 23-11-1961. Número de Registro de Personal: T04OP06A000017P.
 Número 3. Gómez Pérez, Francisco. Fecha de nacimiento: 30-9-1959. Número de Registro de Personal: T04OP06A000018P.
 Número 4. Hernández Pérez, María Luisa. Fecha de nacimiento: 8-3-1958. Número de Registro de Personal: T04OP06A000019P.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de julio de 1983.—El Gobernador civil-Presidente, P. A., el Secretario-Contador accidental, Antonio Lazcano Acedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21079 *ORDEN de 23 de mayo de 1983 por la que se nombra a don José María Pedro Sala y Lizárraga Profesor agregado del grupo XVIII, «Termodinámica y fisicoquímica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Pedro Sala y Lizárraga, número de Registro de Personal A42EC2172, nacido el 20 de noviembre de 1948, Profesor agregado del grupo XVIII, «Termodinámica y fisicoquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21080 *ORDEN de 24 de mayo de 1983 por la que se nombra a don Jesús Ballesteros Llompert Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Ballesteros Llompert, número de Registro de Personal A42EC2174, nacido el 9 de julio de 1943, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre

estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21081 *ORDEN de 22 de junio de 1983 por la que se nombra a don José García Solanes Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José García Solanes, número de Registro de Personal A42EC2186, nacido el 18 de noviembre de 1947, Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21082 *ORDEN de 7 de julio de 1983 por la que se eleva a definitiva la resolución provisional del concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato convocado por Orden de 10 de enero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y correcciones, que convocaba concurso de traslados de agregaduras vacantes en Institutos de Bachillerato para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslados, a los Profesores agregados que participaban por los apartados segundo, a), b), c), y tercero, a) y b), de la Orden de convocatoria, que figuran en el anexo a la presente Orden, según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

Segundo.—La toma de posesión tendrá lugar el día 12 de septiembre de 1983 y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes con funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos de 1 de septiembre.

Tercero.—Los Profesores agregados excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán del 1 al 30 de septiembre la documentación a que se refiere el apartado XI de la citada Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los Profesores agregados participantes en este concurso que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla, por sí o por persona debidamente autorizada, de la Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato, calle Alcalá, número 38, primera planta, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el apartado quinto de esta Orden.

Quinto.—Contra la presente Orden, que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.